

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2024-BANMAT/L

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL BANCO DE MATERIALES SAC EN LIQUIDACIÓN

En el Distrito de Lima, siendo 21 de marzo de 2024, en las instalaciones del Área de Logística del Banco de Materiales S.A.C en Liquidación, sito en Jr. Cusco 177, Piso 11, Cercado de Lima, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a realizar la apertura de la oferta presentada por el postor **EFAHL SECURITY S.A.C**, a través de correo electrónico (mesadepartes@banmat.pe) de misma fecha, en mérito de la invitación efectuada en el marco de la Contratación Directa N° 001-2024-BANMAT/L.

Acto seguido, se procedió a verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas presentadas, detallada en el numeral 2.3.1. del Capítulo II de las Bases del procedimiento de selección, en cumplimiento del artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. El resultado de ello se expone en los siguientes cuadros demostrativos:

POSTOR	EFAHL SECURITY S.A.C	
Documentos para la admisión de la oferta:	PRESENTA	CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTO	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	CUMPLE
f) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	PRESENTO	CUMPLE
g) EL CONTRATISTA, deberá presentar de acuerdo a lo que se indica, las fotocopias de los documentos del personal de vigilantes ofertados para el servicio, los cuales se detallan:		
a. Ficha de datos personales con foto reciente, incluyendo croquis del domicilio, el cual deberá ser actualizado en la oportunidad que se produjera cambios domiciliarios.	PRESENTO	CUMPLE
b. Ser peruano de nacimiento (acreditar con copia legible el Documento de Identidad Nacional – DNI)	PRESENTO	CUMPLE
c. En caso de extranjero, la contratación de personal extranjero se sujeta a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 689 – Ley para la contratación de trabajadores extranjeros, para lo cual deberá presentar (i) Declaración Jurada de la empresa, donde se señale que la contratación del extranjero cumple las condiciones establecidas por Ley y que cuenta con la capacitación o experiencia laboral requerida (ii) Copia del Contrato de trabajo escrito, visado por el Ministerio de Trabajo y Empleo – MITE	NO APLICA	CUMPLE
d. Declaración Jurada de haber aprobado el 5to. año de Secundaria.	PRESENTO	CUMPLE



e. Copia legible del carné expedido por la SUCAMEC, que identifica y faculta a trabajar como vigilantes al personal propuesto.	PRESENTO	CUMPLE
f. Copia legible de la Licencia de Autorización para portar armamento, expedido por la SUCAMEC - L4	PRESENTO	CUMPLE
g. Declaración Jurada de no tener Antecedentes Penales, Antecedentes Policiales, Antecedentes Judiciales.	PRESENTO	CUMPLE
h. Declaración Jurada de contar con Capacidad Física y Psicológica.	PRESENTO	CUMPLE
i. Presentar Declaración Jurada, acreditado por la empresa de Seguridad y Vigilancia, que cuenta con conocimiento y capacitación contra incendios, mediante el manejo y uso de extintores, etc.	PRESENTO	CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE	
	ADMITIDA	

De acuerdo con lo señalado en las Bases del procedimiento, se procedió a revisar el cumplimiento de los requisitos de calificación, de acuerdo a lo precisado en el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Dando como resultado el siguiente:

POSTOR		EFAHL SECURITY S.A.C	
REQUISITO DE CALIFICACIÓN:			
A	CAPACIDAD LEGAL	PRESENTA	CUMPLE
	HABILITACION		
	Requisito ·Copia de la Constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de la vigilancia privada.	PRESENTO (FOLIO 95 AL 96)	CUMPLE
	Requisito ·La autorización de Funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestara el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, se verificara en el portal web de la SUCAMEC.	PRESENTO (FOLIO 98 AL 99)	CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
	Requisito ·Contar con arma de fuego de uso civil y chaleco antibalas, de acuerdo a lo regulado en el Reglamento de Servicios de Seguridad Privada - D.S. N° 005 -2023 -IN, D.L. N° 1213, que regula los servicios de seguridad privada, sobre la verificación de la Licencia de Armas de Fuego.	PRESENTO (FOLIO 105 AL 107)	CUMPLE
	Requisito ·Contar con los equipos necesarios para la función de los servicios, como se detallan: Dos (02) detectores de metal portátiles	PRESENTO (FOLIO 108)	CUMPLE
	Dos (02) espejos de inspección vehicular;	PRESENTO (FOLIO 109 AL 110)	CUMPLE
	Cinco (05) equipos de celulares con line abierta al BANMAT/L;	PRESENTO (FOLIO 111 AL 112)	CUMPLE
	Once (11) silbatos;	PRESENTO (FOLIO 113)	CUMPLE
	Once (11) varas;	PRESENTO (FOLIO 114)	CUMPLE
	Cinco (06) linternas portátiles tipo industrial,	PRESENTO (FOLIO 116)	CUMPLE
	Requisito · Contar con los equipos necesarios para implementar los sistemas de video grabación – CCTV: Siete (07) cámaras color día y noche, full lente 2.8MM, Distancia 20 mt, iluminación 0.01 lux	PRESENTO (FOLIO 117- AL 118)	CUMPLE



	Dos (02) DVR HDD AcuSense de 08 y 04 canales respectivamente, Reconocimiento facial y reducción de falsas alarmas, comprensión eficiente H.265 Pro codificación 3k/5M, 5 señales de entrada adaptativas (HDTV/IAHD/CVI/CVBS/IP)	PRESENTO (FOLIO 117-AL 118)	CUMPLE
	Dos (02) mouse	PRESENTO (FOLIO 117-AL 118)	CUMPLE
	Dos (02) monitores LCD de 24 pulgadas	PRESENTO (FOLIO 117-AL 118)	CUMPLE
B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.2.1	CAPACITACION Y EXPERIENCIA		
	Requisito El personal propuesto para la función de vigilantes, deberá tener una experiencia práctica, de uno (01) año, así como formación básica en labores de Seguridad y Vigilancia.	PRESENTO (FOLIO 120 AL 133)	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	Requisito El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 1' 500.00 (Un millón Quinientos Mil y 00/100) soles; por la contratación de servicios de Seguridad y Vigilancia Privada en entidades públicas y/o privadas, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Acreditación La experiencia del postor en la especialidad se acreditara con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerara, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el anexo N° (8) referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.	CONTRATO 012-2022-HMA Y ADENDA "1" MONTO: 626,440.17 (FOLIO 150 AL 166) CONTRATO 146-2020- HNHU MONTO: 1,046,000.00 (FOLIO 167 AL 196) TOTAL MONTO ACREDITADO: 1,672,440.17	CUMPLE
RESULTADO		CUMPLE	

Considerando que, la oferta del postor **EFAHL SECURITY S.A.C.**, **CUMPLE** con los Requisitos de Calificación señalados en las Bases Integradas, este es **CALIFICADO**.

Siendo las 16:45 horas, el Órgano Encargo de las Contrataciones procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección Contratación Directa N° 001-2024-BANMAT/L al postor **EFAHL SECURITY S.A.C.**, con RUC: 20601729017 por el monto adjudicado de S/ 645,625.20.

ANTONIO VOYSEST HORNA

Órgano Encargo de las Contrataciones

